NO ES BIENESTAR: ES INCUMPLIMIENTO, PRESIÓN Y CASTIGO CONTRA EL MAGISTERIO

Comunicado de denuncia contra la Secretaría de Educación de Bogotá y la administración de Carlos Fernando Galán

La Secretaría de Educación de Bogotá y la administración de Carlos Fernando Galán continúan consolidando una política sistemática de presión, desgaste laboral, desconocimiento de acuerdos y debilitamiento de la autonomía escolar, dirigida contra el magisterio bogotano y contra la educación pública como proyecto democrático y transformador de ciudad. Mientras desde los discursos oficiales se insiste en hablar de "bienestar", "reconocimiento" y "cuidado", en la práctica miles de maestros y maestras enfrentan un escenario marcado por el incumplimiento institucional, la sobrecarga laboral, las amenazas administrativas y la imposición de medidas arbitrarias que buscan disciplinar al magisterio y desestimular la organización y la movilización docente.

Hoy resulta evidente que la administración distrital pretende reemplazar la dignificación real del trabajo docente por espectáculos institucionales vacíos, campañas de imagen y actos protocolarios desconectados de las verdaderas problemáticas que vive el magisterio en las instituciones educativas. La pretensión de reducir al maestro y a la maestra a la categoría de simples "servidores de la educación" no es un asunto menor ni anecdótico; constituye una visión política y administrativa que desconoce deliberadamente el carácter pedagógico, intelectual, ético y social de la profesión docente, intentando convertir a quienes sostienen la escuela pública en operadores subordinados de una lógica gerencial y burocrática.

Sin embargo, mientras organizan actividades simbólicas para aparentar cercanía con el magisterio, la realidad es que la Secretaría de Educación continua incumpliendo de manera abierta los compromisos adquiridos con los trabajadores y trabajadoras de la educación. Resulta profundamente grave que, pese a lo acordado el 19 de septiembre de 2025, la administración distrital insista en imponer mecanismos de reposición en contrajornada y durante los días sábado, trasladando toda la carga del conflicto sobre los hombros del magisterio y desconociendo los límites de la jornada laboral, las condiciones de vida de los docentes y el respeto mínimo por los acuerdos firmados.

Lo que hoy intenta imponer la Secretaría no puede interpretarse simplemente como una discusión administrativa sobre la recuperación de un día calendario. Estamos frente a una política deliberada de presión y castigo laboral orientada a sancionar la movilización docente, aumentar el desgaste físico y emocional del magisterio y enviar un mensaje de intimidación a quienes ejercen el legítimo derecho a la protesta y a la defensa de la educación pública. La imposición de reposiciones en contrajornada y fines de semana constituye una medida profundamente regresiva que desconoce las condiciones reales en las que trabajan miles de maestros y maestras que ya enfrentan jornadas extenuantes, cargas administrativas excesivas, afectaciones a la salud mental y crecientes exigencias institucionales.

La administración de Carlos Fernando Galán pretende normalizar la idea de que el tiempo personal, familiar y comunitario del magisterio puede ser utilizado discrecionalmente por la burocracia distrital, como si la vida de los docentes estuviera permanentemente disponible para compensar las decisiones y conflictos generados por la propia administración. Esta lógica constituye una forma de violencia laboral institucional que rechazamos de manera categórica.

Aún más preocupante resulta la actitud autoritaria asumida por la Secretaría de Educación y varias Direcciones Locales frente a las iniciativas construidas desde las propias comunidades educativas para resolver la situación de reposición utilizando el 8 de mayo, en el marco de la autonomía escolar y del gobierno escolar consagrados en la Ley 115 y en los decretos reglamentarios vigentes. Es fundamental dejar absolutamente claro que esta posibilidad no surgió como una imposición de la Junta Directiva, sino como una propuesta legítima elaborada desde múltiples instituciones educativas que, de manera democrática y autónoma, buscaron alternativas razonables que permitieran responder a la situación sin profundizar aún más la precarización y el desgaste laboral docente.

Sin embargo, una vez más, la Secretaría optó por cerrar cualquier posibilidad de concertación y diálogo real, negando la autonomía de las instituciones educativas y desconociendo el derecho de las comunidades escolares a construir soluciones acordes con sus contextos y dinámicas internas. La negativa sistemática frente a estas alternativas demuestra que el verdadero interés de la administración no es resolver de manera razonable el proceso de reposición, sino imponer una lógica de subordinación y control sobre el magisterio y sobre las instituciones educativas.

La contradicción política de esta administración es cada vez más evidente. Mientras públicamente habla de diálogo, participación y bienestar, en la práctica gobierna mediante circulares, imposiciones unilaterales, presiones administrativas y mecanismos de disciplinamiento laboral. Mientras convoca actos de "reconocimiento" al magisterio, incumple acuerdos firmados, desconoce compromisos adquiridos y profundiza medidas que deterioran las condiciones de trabajo de miles de docentes en Bogotá.

Por ello, también rechazamos la lógica profundamente excluyente y jerárquica expresada en la implementación de accesos y espacios VIP para directivos docentes durante estas actividades institucionales. No se trata de un cuestionamiento contra los directivos docentes —muchos de los cuales han defendido históricamente la educación pública y las luchas del magisterio—, sino de denunciar una estrategia institucional que promueve diferenciaciones, privilegios simbólicos y fragmentaciones internas dentro de la comunidad educativa.

La escuela pública no puede construirse desde mecanismos de exclusión, filtros de privilegio ni jerarquías artificiales promovidas desde la administración. La educación pública se defiende desde la igualdad, la solidaridad, la autonomía escolar, la democracia institucional y el reconocimiento colectivo de quienes sostienen diariamente la vida pedagógica de la ciudad.

Hoy el magisterio bogotano no necesita espectáculos de maquillaje institucional, ni campañas publicitarias disfrazadas de bienestar. Lo que necesita es respeto por la profesión docente, cumplimiento efectivo de los acuerdos firmados, garantías laborales reales, reconocimiento de la autonomía escolar y el cese inmediato de las políticas de presión y castigo impulsadas desde la Secretaría de Educación y la administración de Carlos Fernando Galán.

Porque la dignidad del magisterio no se negocia.
Porque los acuerdos se cumplen.
Porque la autonomía escolar se respeta.

Y porque la educación pública no puede sostenerse sobre el agotamiento, la presión y el maltrato institucional contra quienes la defienden todos los días en las aulas de Bogotá.

Junta Directiva ADE
Secretaría de Asuntos Culturales
Deportivos y de Bienestar